



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

---

12 ENERO

---

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD  
"EMRE"

Víctor René Aguilar Balsells

Gerente General



---

## Contenido

1)	Certificación del acuerdo municipal de aprobación .....	2
2)	Introducción .....	3
3)	Base Legal.....	4
4)	Presentación.....	4
5)	Marco Estratefico .....	5
	4.1. Situación del Municipio .....	5
	4.2. Situación Institucional .....	5
	a. Visión .....	6
	b. Misión.....	6
	c. Objetivos Estretégicos.....	6
6)	Plan Operativo .....	7
7)	Metas.....	8

## 1) Certificación del acuerdo municipal de aprobación



# EMRE

**EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD**

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.

Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sito web: [www.emreixcan.net](http://www.emreixcan.net); e-mail: [emreixcan@yahoo.es](mailto:emreixcan@yahoo.es)

EL INFRASCrito GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD, -EMRE- UBICADA EN LA POBLACIÓN DE PLAYA GRANDE, IXCAN, DEPARTAMENTO DE QUICHE, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA, AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NUMERO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS GUIN DOS MIL VEINTIUNO (18862-2021), EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO VEINTE GUION DOS MIL VEINTIUNO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE.

Cuentadancia Número E8-AV-99

**ACTA NÚMERO VEINTE GUION DOS MIL VEINTIUNO (20-2021).** En la población de Playa Grande, cabecera Municipal de Ixcán, del Departamento de El Quiché, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno reunidos en el salón de EMRE los señores, DANIEL ORLANDO REYES RUIZ, Presidente de la Junta de Administración, VILMA AMÉRICA RODRÍGUEZ CORO, ESAÚ MIQUEAS LORENZO DIEGO, JUAN GONZÁLEZ TISTA, BLANCA PÉREZ CALMO, MELECIO GÓMEZ BENITO, JOSE CHOC CHAMAN, WILSON FIDEL CHÁVEZ JUÁREZ, RANFERI SANTOS FIGUEROA, PEDRO ANDRES SEBASTIAN, ANDRÉS PASTOR MIRANDA miembros de la Junta de Administración de EMRE, LICENCIADA KARLA CALDERON PADILLA, Auditora Interna, SANTOS QUINILLA TAPERIA, Encargado de Presupuesto y VICTOR RENÉ AGUILAR BALSELLS, Gerente General quien suscribe para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:.. SEGUNDO:... TERCERO:.... CUARTO:** El señor Gerente General hace la presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la Empresa Municipal Rural de Electricidad, el cual luego de su análisis e interpretación, por unanimidad se Acuerda. I) Aprobar el Plan Operativo Anual 2022 de la Empresa Municipal Rural de Electricidad, II) Facultar al encargado para realizar el registro y procesos respectivos. III) Notifíquese a donde corresponda. **QUINTO:.. SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con treinta minutos la cual es leída íntegramente a los comparecientes y quienes, enterados de su contenido, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA POBLACION DE PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCAN, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD  
PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE

Ing. Víctor René Aguilar Balsells  
Gerente General



---

## 2) Introducción

El plan Operativo anual de la empresa municipal Rural de Electricidad del municipio de Ixcán del departamento del Quiché, es el instrumento articulador entre el marco legal y los herramientas de planificación.

El POA permite la creación e implementación de un programa de seguimiento control y evaluación de lo planificado para medir los resultados que se esperan de cada una de las intervenciones, y que estas se encuentran totalmente ligadas con la capacidad presupuestaria de la empresa. Alcanzar los resultados que se persiguen con este plan requiere la participación coordinada de los distintos departamentos de la empresa, de forma que se eleven las probabilidades de mejorar la convivencia social en el municipio.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

Este documento esta integrado por el Marco Institucional el cual esta constituido por la misión, visión, le sigue en el orden la matriz del Plan Operativo anual 2022, seguidamente la Matriz de Disponibilidad Presupuestaria proyectada y finalmente la Matriz de Planificación Operativa o Matriz del POA 2022 y finalmente la Estructura Presupuestaria.

---

Es importante señalar, que de conformidad con las directrices brindadas se incluye dentro de la matriz las fuentes de financiamiento desagregadas con las cuales se financiaran los planes, programas y proyectos.

### **3) Base Legal**

El presente Plan Operativo Anual 2022 de LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD fue formulado por el Departamento Administrativo, en base al Plan Estratégico de EMRE 2020-2025 con el propósito de orientar las actividades de la Empresa durante el año 2022 y operativizar las funciones enmarcadas en el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 La Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-2006, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No 101-97, Para poderlo ejecutar, será necesario coordinar las actividades de trabajo establecidas en su Reglamento Interno y hacer efectiva la participación de cada uno de los miembros de la Junta de Administración y del personal de la EMRE.

### **4) Presentación**

El 30 de noviembre de 2021, La Empresa Municipal Rural de Electricidad “EMRE”, cumple 23 años de haber iniciado sus actividades, cuando fue creada según Acuerdo Municipal Número Ciento Veintidós Guión Noventa y Ocho (122-98), en cumplimiento a lo requerido por el Gobierno Central, luego de haber proporcionado su apoyo al municipio de Playa Grande, Ixcán, del departamento de El Quiché.

---

## **5) Marco Estratéfico**

### **4.1. Situación del Municipio**

La Cabecera Municipal del municipio de Ixcán forma parte del departamento de Quiché, localizado este a una Latitud  $15^{\circ}58'56''$  y Longitud  $90^{\circ}46'53''$  y a una altura de 280 metros sobre el nivel del mar, en la parte Nor-Occidental de la cabecera departamental y al Norte de la ciudad de Guatemala y una extensión territorial de 1575 km<sup>2</sup>, que representa el 18.31% de la extensión departamental (8,600 km<sup>2</sup>).

El municipio de Ixcán, sus límites son: Por el Norte con la frontera con México, al Este con los municipios de Cobán y Chisec, del departamento de Alta Verapaz, por el Oeste con el municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango y por el Sur con los municipios de Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

La distancia de la Ciudad capital de Guatemala a la cabecera del municipio de Ixcán, es de 374 Km., de los cuales 368 Km. son asfaltados y 6 Km. de terracería transitables todo el tiempo.

### **4.2. Situación Institucional**

Actualmente EMRE cuenta con 5498 usuarios, beneficiando con ello a un promedio 32,998 habitantes, distribuidos dentro de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5 y las colonias de la cabecera municipal, asimismo, a las aldeas de San Pablo, Lorena, San Francisco, Barrio Playa Grande, Las Vegas del Chixoy, Santa Catarina El Rosario, Colonia El Esfuerzo

---

Zona 4, La Florida, La Reforma, San José la Veinte, Santa María Tzeja y Santa María Dolores del municipio de Ixcán departamento de El Quiché, y a las comunidades de San Francisco del Rió, San Luis Vista Hermosa, el Zapotal I, Santa Elena 20 de Octubre, Las Promesas, El Triunfo 9 Cerros, Santa Cruz El Nacimiento, Unión Buena Vista, Las Tortugas, San Jorge La Unión, Pie de Cerro, Tierra Blanca Salinas, Tierra Blanca Chixoy del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

**a. Visión**

Conquistar en el área rural el lugar de Empresa Eléctrica líder en su servicio, promoviendo el desarrollo del municipio, con servicios de excelencia y calidad para alcanzar ser el ejemplo de Empresa Rural a Nivel Nacional.

**b. Misión**

Orientar y promover el desarrollo energético rural integral del municipio y aldeas vecinas, con servicio de calidad y prestigio, buscando satisfacer las expectativas y necesidades de las familias, el comercio, artesanos y a los forjadores de las pequeñas y medianas empresas a nivel rural.

**c. Objetivos Estretégicos**

Promover el desarrollo energético del municipio de Ixcán, y comunidades vecinas del departamento de Alta Verapaz, a través de recursos propios y donaciones, para el mantenimiento, mejoramiento, ampliación, introducción, regulación, y

---

administración del servicio de energía eléctrica, domiciliar, comercial, industrial y alumbrado público con excelencia.

## 6) Plan Operativo

### Recursos Propios

Proyecto de ampliación de 0.300 km de BT, de energía eléctrica a Colonia Rodríguez Aldea San José La Veinte, Ixcán, Quiché, 7 beneficiarios, Art. 48 LGE	Q	46,166.75
Proyecto de remodelación y ampliación de energía eléctrica de 1.248 km de MT Y 4.432 km en BT, Zona 2, Ixcán, Quiché	Q	443,096.30
Proyecto de remodelación y ampliación de energía eléctrica a zona 3 de Ixcán, Quiché, 0.882 km en MT, y 2.687 km en BT	Q	198,893.78
Proyecto de ampliación de energía eléctrica a Zona 6, de Ixcán, Quiché	Q	31,190.58
Proyecto de ampliación de energía eléctrica a Zona 3, Sector 3 de Ixcán, Quiché	Q	17,200.00
Compra de parcelas para ampliación de inmuebles EMRE	Q	900,000.00
Compra de 200 Lámparas de Alumbrado Público LED	Q	122,600.00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>Q1,759,147.41</b>

### Donaciones NRECA

Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Marta, Cobán, Alta Verapaz, 4.62 km en MT y 0.98 km en BT, NRECA- EMRE	Q	588,323.14
--	---	------------

Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Isabel, Ixcán, Quiché, 5.1 km en MT y 1.9 km en BT, NRECA- EMRE	Q 759,343.00
<b>TOTAL DONACIONES</b>	<b>Q1,347,666.14</b>

## 7) Metas

- Proyecto de ampliación de 0.300 km de BT, de energía eléctrica a Colonia Rodríguez Aldea San José La Veinte, Ixcán, Quiché, 7 beneficiarios, Art. 48 LGE, abril 2022
- Proyecto de remodelación y ampliación de energía eléctrica de 1.248 km de MT Y 4.432 km en BT, Zona 2, Ixcán, Quiché, Marzo a Junio 2022
- Proyecto de remodelación y ampliación de energía eléctrica a zona 3 de Ixcán, Quiché, 0.882 km en MT, y 2.687 km en BT Julio a Agosto 2020
- Proyecto de ampliación de energía eléctrica a Zona 6, de Ixcán, Quiché, Mayo 2022
- Proyecto de ampliación de energía eléctrica a Zona 3, Sector 3 de Ixcán, Quiché, Agosto 2022

### Recursos Propios:

- Compra de parcelas para ampliación de inmuebles EMRE, marzo 2022
- Compra e Instalación de 200 Lámparas de Alumbrado Publico LED, Febrero a Septiembre 2022
- Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Marta, Cobán, Alta Verapaz, 4.62 km en MT y 0.98 km en BT, NRECA- EMRE, Mayo 2022

- 
- Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Isabel, Ixcán, Quiché, 5.1 km en MT y 1.9 km en BT, NRECA- EMRE, Julio 2022